

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS

En el Expediente con número de clave TEEC/AG/02/2016, relativo al Asunto General formado con el oficio número INE/JL-CAMP/VS/146/2016, signado por el Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, Maestro José Luis Aboytes Vega, de fecha dos de mayo del año en curso, quien envía para conocimiento de este Tribunal Electoral, versión digital del Acuerdo INE/ACRT/18/2016, adjuntando un disco compacto con el acuerdo en cita, emitido por el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el Acuerdo identificado como INE/ACRT/13/2016, con motivo de las sentencias de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificadas como SER-PSC-27/2016, SER-PSC-28/2016, SER-PSC-29/2016 y SER-PSC-32/2016. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha tres de mayo de dos mil dieciséis.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las doce horas con cero minutos del día de hoy tres de mayo del año dos mil dieciséis, de conformidad con lo que establecen los artículos 687, 688, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha tres de mayo de dos mil dieciséis, por medio de los ESTRADOS de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

[Firma manuscrita]

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE**



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche."

Acuerdo.

EXPEDIENTE NÚMERO TEEC/AG/02/2016

ASUNTO GENERAL.
EXPEDIENTE: TEEC/AG/02/2016.
COMPARECIENTE: MAESTRO JOSÉ LUIS ABOYTES VEGA, SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

La Secretaria General de Acuerdos, Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria de General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta al Licenciado Victor Manuel Rivero Alvarez, Magistrado Presidente de este Órgano Jurisdiccional, con el oficio número INE/JL-CAMP/VS/146/2016, signado por el Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, Maestro José Luis Aboytes Vega, de fecha dos de mayo del año en curso, quien envía para conocimiento de este Tribunal Electoral, versión digital del Acuerdo INE/ACRT/18/2016, adjuntando un disco compacto con el acuerdo en cita; emitido por el Comité de radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el Acuerdo identificado como INE/ACRT/13/2016, con motivo de las sentencias de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificadas como SER-PSC-27/2016, SER-PSC-28/2016, SER-PSC-29/2016 y SER-PSC-32/2016, recepcionado el día de ayer dos de mayo de dos mil dieciséis.-----

1

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.-----

SE ACUERDA:

PRIMERO: Con el oficio de cuenta y su anexo, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/02/2016.-----

SEGUNDO: Envíese para conocimiento, copia simple del oficio de cuenta INE/JL-CAMP/VS/146/2016, a los Magistrados que integran este Tribunal Electoral; asimismo hágase público en la página de este órgano jurisdiccional, para conocimiento de todos los interesados. Hecho lo anterior, remítase el expediente en se actúa al Archivo Jurisdiccional.-----

NOTIFÍQUESE por estrados de conformidad con los artículos 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, y



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE**


"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche."



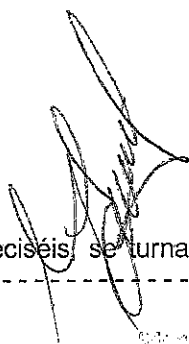
Acuerdo.

EXPEDIENTE NÚMERO TEEC/AG/02/2016
hágase del conocimiento público en la página de Internet de este órgano
jurisdiccional; y **CÚMPLASE**. Así lo proveyó y firma **Licenciado Victor Manuel
Rivero Alvarez**, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de
Campeche, por ante mí la **Maestra María Eugenia Villa Torres**, Secretaria General
de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe.-----


LICENCIADO VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.
MAGISTRADO PRESIDENTE E INSTRUCTOR.
TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.


MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.
TRIBUNAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.

Con fecha tres de mayo de dos mil dieciséis, se turnan los autos a la Actuaría para su debida
notificación.- CONSTE.-----


SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.